



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

LN 3/24.1-SA288

6 de mayo de 2009

Para: Brig. D. Marcelo Adolfo Ayerdi, Comandante de Regiones Aéreas, Argentina  
cc: Com. Javier López González, Jefe Departamento OACI, CRA, Argentina.  
Gral. Luis Trigo Antelo, Director Ejecutivo, Dirección General de Aeronáutica Civil, Bolivia  
Cnel. Raúl Velasco, Director Ejecutivo Nacional, AASANA, Bolivia  
Brig. do Ar. José Pompeu Dos Santos Magalhães Brasil, Filho, Presidente da CERNAI, Brasil  
cc: Sr. Bruno Silva Dalcolmo Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil  
Ten. Brig. do Ar Ramón Borjes Cardoso, Director General, DECEA, Brasil  
General de Brigada Aérea (A) José Huepe Pérez, Director General de Aeronáutica Civil, Chile  
cc: Sr. Luis Rossi, Jefe Departamento RAI, Chile  
Dr. Fernando Augusto Sanclemente Alzate, Director General, UAEAC, Colombia  
Ing. Fernando Guerrero López, Director General de Aviación Civil de Ecuador  
Lic. Eustacio Fábrega, Director General de Aeronáutica Civil, Panamá  
cc: Sra. Nelly Simeón de Dumanoir, Subdirectora General Técnica, Panamá  
Tec. Esp. Roberto Hugo Valenzuela Ríos, Presidente del Consejo de Administración, DINAC, Paraguay  
Sr. Ernesto López Mareovich, DGAC, Perú  
cc: Sr. Felipe Vallejo Leigh, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú  
Brig. Gral. (Av.) Daniel Olmedo, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Uruguay  
Lic. José Luis Martínez Bravo, Presidente del INAC, Venezuela  
Abg. María Marcela Salazar Moya, Oficina Relaciones con la Aviación Civil, Venezuela

Asunto: **RLA/06/901 - Taller/Seminario ADS-B - (Lima, Perú, 3 al 5 de junio de 2009)**

Acción

Requerida: **Enviar su contestación a más tardar el 15 de mayo de 2009**

Señor/Señora:

Tengo el honor de dirigirle la presente en relación a la carta LN 3/24.1-SA209 enviada el 8 de abril de 2009 por esta Oficina sobre el asunto arriba indicado. A este respecto le estoy remitiendo la Agenda Preliminar así como la nota informativa con información general del evento, tal como sitio de la Reunión, lista de hoteles recomendados y otra información general de interés del taller seminario ADS B a realizarse en Lima del 3 al 5 de junio de 2009, como parte de las actividades del Proyecto Regional RLA/06/901, - *Asistencia para la implantación de un sistema regional de ATM considerando el concepto operacional de ATM y el soporte de tecnología en comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) correspondiente.*

Tal como se informó en la carta arriba mencionada, el objetivo del ensayo ADS-B consiste en difundir la tecnología ADS-B a efecto que los Estados de la Región SAM puedan recibir entrenamiento sobre el funcionamiento de estos sistemas, conocer las consideraciones necesarias para la implantación de los mismos, evaluar la performance del ADS-B y la capacidad de aplicar un sistema ADS-B para propósito de vigilancia radar o para aplicar separaciones.

Este evento está dirigido a profesionales en el área de planificación de los servicios de navegación aérea, que tengan experiencia en el sistema de vigilancia radar.

De nuevo, le informo que los miembros del proyecto RLA/06/901 contarán con dos becas por Estados participantes. De conformidad con lo expuesto, me es grato invitar a su administración a proponer participantes teniendo en consideración que la reservación de vacantes será atendida en orden de llegada de las solicitudes a esta Oficina Regional, hasta completar el cupo disponible. Por tal motivo, mucho estimaré se sirva comunicarme tan pronto como sea posible si su administración enviará participantes, remitiendo, de ser el caso, el formulario adjunto de candidatura debidamente completado, de modo que se reciban en esta Oficina, no más tarde del **15 de mayo de 2009**.

En vista de lo anterior, su administración debería considerar las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Becas de un Proyecto OACI aprobado para su país.
- b) Becas con cargo a un Acuerdo de Fondos en Fideicomiso establecido con su administración.
- c) Dos becas del Proyecto Regional RLA/06/901 para cada país/organización participante en este proyecto que no cuente con ninguna de las alternativas anteriores, de acuerdo con el orden de llegada de las solicitudes, debiendo la administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta.
- d) Recursos propios de su administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

Sin otro particular por el momento, le ruego acepte, distinguido señor, el testimonio de mi mayor consideración y estima.



**Jose Miguel Ceppi**  
**Director Regional**  
**Oficina Sudamericana**  
**Lima**

**Adjunto:**  
*Lo indicado*